ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 501/2018

Asunción, 9 de agosto de 2018

Señores
IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN y LOGISTICA S.A.
Dirección: Santa Rosa 591 c/ Avda. España
Teléfono: 021-621.480
E Mail: victor@idl.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 1 de junio de 2018, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 979/2018, para "Contratación de Servicio de Impresión de Facturas y Ensobrado, Bajo la modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5131/2018 de fecha 7 de agosto de 2018, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esta firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Pedro Cuevas
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

PC/fq

Karen Leticia Ottonelli Galeano

De: Victor Acuña [victor@idl.com.py]
Enviado el: jueves, 09 de agosto de 2018 17:21
Para: Karen Leticia Ottonelli Galeano
CC: Liliana Barreto; Cristian Pedrozo; 'Herman Nissen'; 'Sara Acosta'
Asunto: RE: NOTIFICACION LPN N° 979/2018

Estimada Karen, muchas gracias

Confirmo la recepción del correo, muchas gracias por la confianza, vamos a ponernos en contacto con ustedes.

Saludos,
Victor A.

Ing. Victor Acuña
Gerente General
Impresión, Distribucion y Logística S.A.
Teléfono: +595 21 621 480
Célular: +595 981 505 835
Email: victor@idl.com.py
Asunción - Paraguay

De: Karen Leticia Ottonelli Galeano <karen_ottonelli@ande.gov.py>
Enviado el: jueves, 9 de agosto de 2018 15:57
Para: victor@idl.com.py
CC: Liliana Barreto <liliana_barreto@ande.gov.py>; Cristian Pedrozo <cristian_pedrozo@ande.gov.py>
Asunto: RV: NOTIFICACION LPN N° 979/2018

Señores IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN y LOGISTICA S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 979/2018, para "Contratación de Servicio de Impresión de Facturas y Ensobrado, Bajo la modalidad de Contrato Abierto".

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli

División de Licitaciones y Contratos

Tel.(595-21) 217-2703 2°piso

email asu06693@ande.gov.py / http://www.ande.gov.py/

ANDE

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 502/2018

Asunción, 9 de agosto de 2018

Señores
PS LINE S.A.
Dirección: España Nº 2028 c/ Brasilia.
Teléfono: 021-220.220
E Mail: mmaldonado@psline.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 1 de junio de 2018, inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 979/2018, para "Contratación de Servicio de Impresión de Facturas y Ensobrado, Bajo la modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5131/2018 de fecha 7 de agosto de 2018, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN Y LOGISTICA S.A.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Ing. Pedro Cuevas
Director de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

PC/fq

Karen Leticia Ottonelli Galeano

De: Michel Maldonado [mmaldonado@psline.com.py]
Enviado el: viernes, 10 de agosto de 2018 07:33
Para: Karen Leticia Ottonelli Galeano
CC: Cristian Pedrozo; Liliana Barreto; Alejandro Gini
Asunto: Re: RV: NOTIFICACION LPN N° 979/2018

Lic. Karen,

Buenos días, acusamos recepción, gracias por la notificación.

Saludos!

Michel Maldonado Gini
Gerente Soluciones de Impresión I PS LINE S.A.
mmaldonado@psline.com.py
Tel. 220 220 int. 132
Cel. 0984 392 720

-----Karen Leticia Ottonelli Galeano <karen_ottonelli@ande.gov.py> escribió: -----

Para: "mmaldonado@psline.com.py" <mmaldonado@psline.com.py>
De: Karen Leticia Ottonelli Galeano <karen_ottonelli@ande.gov.py>
Fecha: 09/08/2018 16:05
cc: Liliana Barreto <liliana_barreto@ande.gov.py>, Cristian Pedrozo <cristian_pedrozo@ande.gov.py>
Asunto: RV: NOTIFICACION LPN N° 979/2018

Señores PS LINE S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 979/2018, para "Contratación de Servicio de Impresión de Facturas y Ensobrado, Bajo la modalidad de Contrato Abierto".

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli

División de Licitaciones y Contratos

Tel.(595-21) 217-2703 2°piso

email asu06693@ande.gov.py / http://www.ande.gov.py/

ANDE

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

[anexo "img-809155009.pdf" eliminado por Michel Maldonado/PSLINE]